

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.]

BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1836.

NO. 3,996.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75. PRECIO: Subscription per mes... 7 Pesos. Números adictos... 3 Reales. Se vende en la misma imprenta.



REMITES.

Por J. J. Arriola.

Reconquista núm. 14

Hoy Miércoles 4 del corriente a las 11 y media en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura de cuenta de aseguradores, licitantes de algodones muy finos y anchos, y algunos otros efectos con adición. En seguida se rematarán medias de algodón blancas de mujer, dichas cortas de colores para hombre, dichas de seda largas, brinas blancas finas, paños de seda para flaquetera en cajitas, pañuelos de reboso de algodón de colores floco de lana, brinas de hilo aplomados finos, suspensorios franceses de superior clase para hombres, pochos de lana con floco a latas, collares de guato, chalecos de colores, coturnos, zarzas de diferentes clases, paños, byetas dos frías, pañuelos pizunos de esmir, bramanes de algodón y otros diferentes artículos.

Por Thomas Gowland.

EN LA CONVALESCENCIA.

El Jueves 6 de Octubre a las 10 de la mañana, se han de rematar a la mejor postura, los muebles y demás artículos que a continuación se expresan, pertenecientes a D. Diego Barton, por tener que desocupar la casa.

SALAS.

Dos alfombras de tripe, 2 estufas hemisféricas con sus útiles, 1 marco de chimeña de mármol, 3 cortinas, 12 sillones con asiento acolchado, 2 sofás, 2 mesas para sofá, 2 id. de arrimo, 1 id. redonda de jacarandá, 1 costurero, 1 guarda libros &c. &c.

COMEDOR.

Una mesa de caoba grande para 20 personas, 1 id. menor de caoba, 1 aparador de caoba, 1 sofá de caoba asiento de crin 12 sillones, 1 estufa hermosa de acero con sus útiles, 1 marco de cedro, 1 cortinado, 1 alfombra de tripe, 1 estera, 8 pinturas. Un servicio rico de porcelana de la China para mesa, id. id. para postre.

Un muy hermoso y moderno servicio de plata labrada compuesto de una tetera, 10 cazadores, 15 cucharas para té, 1 cucharón para sopa, 2 cucharas grandes, 1 cucharón grande para ensalada, 24 cucharas y tenedores para mesa, 18 cucharas y tenedores para postre, 4 cucharas para sal, 1 cuchillo para manteca, 1 pescadera, 6 saleros, con seis cucharitas, y unos artículos de tinajera del Perú, varios artículos de platinas orilla de plata, 1 bandeja para pan, 2 vinagreras, 1 licorera, 1 calentador.

En seguida unas docenas de vino superior.

APOSENTOS.

Un guarda ropa de caoba, 1 id. de cedro, 1 id. de pino muy grande y propio para almacenar 6 tiendas, 2 cujos, 3 cortinados, 1 caja de medicina.

ESCRITORIO.

Un escritorio hermoso de caoba, 1 estante para libros &c. &c.

COCINA.

Una cocina económica, 1 mesa grande &c. &c.

DESPENSA.

Un reloj de ocho días muy superior 1 aparador y otra porción de varios artículos.

ESTABLECIMIENTO.

Cinco carros buenos para buyes, 2 id. para caballos, 8 buyes, 1 balanza con sus pesas, 1 máquina para pesar cueros, 1 molino para hacer polvo de ladrillo con su zaranda &c., 1 tacho grande de fierro, 1 id. menor, una porción de cassetillas de mano, moldes para ladrillos, y de mas utensilios del oficio &c. &c. &c.

POR EL MISMO.

Gallo de la Reconquista No. 107. El Viernes 7 del corriente a las 11 en punto se rematarán precisamente a la mejor postura por tener que concluir una cuenta. Algunos cajones de queso de paja, 14 barricas de galleta americana, 1 boteco de alcaparrosos, 2 cajones tubos para quinqués, Algunas botas de ginébron, Petal blanco, encucidos, azul para lavanderas y algunos otros artículos.

VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en Septiembre de 1836.

Table with columns 'Entradas' and 'Salidas'. It lists various financial transactions, including payments to military units, government officials, and individuals, as well as interest and deposits. Total entries for September 1836 are 32,865 and 30,898.74. A diagonal line is drawn across the bottom right portion of the table.

Contaduría General, Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.

Públicase é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS. JOSÉ MARIA ROSAS.

VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Setiembre de 1836.

ENTRADAS.		SALIDA.		
Existencia en fin de Agosto	85,063 4	Líquida	790,151	317,798
al último		Perdida	27,647	
Remitidos de Receptoría en Setiembre	704,518 1	Dadas en pago á la par	16,490 3	360
		Vencida y cobrada	3,431 4	
		Contra Letras e hermanos, pendiente el cobro	11,503 6	14,935 2
				849,583 5
	819,583 5			

Tesorería General, Setiembre 30 de 1836.

Pedro C. Pereyra.

F.º B.º—Escriba.

VIVA LA FEDERACION!

ESTADO DE LA RECEPTORIA GENERAL DEL MES DE SETIEMBRE DE 1836.

Entradas.		Salidas.		
Existencia de Agosto	8 51	Metalico	8 51	4,998 6
al para devoluciones			4,993 2	
Entradas	16,139 3	al contado	780,657 4	1,029,849 51
	761,518 1		1,029,849 51	
Salidas	894 3	metálicas	158,972 4	20,100
	158,119 1		34,761 21	
Puerto	5 6	monedas y fincas	1,919 6	894
	26 2		30	
Papel sellado	20,100		50	3,636 1
Contribuciones Directas	34,761 21		8,207 5	
Correos	1,919 6			155,433 2
Bienes muebles	894		50,000	
Pregoneria	30			1,240,381 51
Multas	50		553,235 41	
Alquileres	3,636 1			1,793,517 11
Enfitusis	8,207 5			
Remesa de la Tesorería General para el crédito público				865 1
Id. id.				
Deuda atrasada	865 1			

Pedro Bernal.—Manuel V. de Lavalle.—Juan Antonio de Albarraquin.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

VIVA LA FEDERACION!

ESTADO DE LAS ENTRADAS Y PAGOS CORRIENTES Y ATRASADOS QUE HA HECHO LA TESORERIA GENERAL, EN SETIEMBRE DE 1836.

CARGO.

Soldo de Agosto que pasó á Setiembre	312 3	Mon. met.—Mon. cor. y Let.	181,807 21
Recibido de la Receptoría General	285		1,028,832 5
Metalico corriente	6,036 2		278,502 4
Venta de tierras y fincas			863,600
Billetes renovados	749,600		
Idem dados en pago de los que quedaron disponibles al efecto	114,000		
			7,103 5

DATA.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Mon. met.	Mon. cor.
Asesor y escribano de Gobierno	1,150
Casa de idem.	306 5
Ministerio de idem.	2,823 4
Archivo General.	511 1
Cámara de Apelaciones	3,376 21
Tribunal de 1.ª Instancia	4,703 1
Id. de Paz de la ciudad	457 7
Oficina de Comercio	232 41
Idem de Medicina	100 1
Defensoría General.	391 5
Senado del Clero.	3,323 9
Curia Eclesiástica.	491 4
Servicio de la Catedral.	960
Capellania.	1,072 8
Cursos.	2,548 7
Secundarizados.	1,969 1
Templos y establecimientos pios	1,499 7
Policia en todos sus ramos	432 2
Obras públicas.	2,000
Vias idem.	11,300
Universidad.	3,965 1
Escuelas de hombres.	4,881 41
Idem mugeres.	5,566 4
Bibliotecas.	432 2
Departam. Topográfico.	2,060
Yacuna	569 7
Expósitos	6,000
Hospital de Hombres.	10,338 21
Idem Mugeres.	4,597 4
Gastos eventuales.	47,559
Idem reservados.	3,000
Idem discretionales.	4,350
H. J. de Representantes.	2,035
Crédito público para gastos de oficina y empleados.	1,149 3
	840
	175,228 1

DEPARTAMENTO DE RELAC. EXTER.

Ministerio de idem.	2,508 61
Legación de la República en Londres.	49,067 4
Correos	43 7
Gastos eventuales.	43 7
	50
	456 7
	48,994 41

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Mon. Met.	Mon. cor.
Ministerio de idem.	2,032 1
Contaduría y Comisaría General.	4,783 3
Tesorería General.	1,821 4
Casa de moneda.	11,236
Colecturía General.	13,143 4
Resguardo.	1,044
Papel sellado.	749,600
Billetes renovados.	74,000
Id. amortizados.	118,768 41
Intereses de los mismos del crédito público.	155,433 2
Impresos y amortización de idem.	8,374 7
Deuda atrasada.	1,000
Id. clasificada de cuya suma habiéndose de-	

VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulación de Billetes de Tesorería en 1.º de Octubre de 1836.

Segun la publicación de 1.º de Setiembre	5,530,000
Amortizados en Setiembre con el producto de la venta de tierras y fincas	274,200
Circulación en 1.º de Octubre	5,255,800
Segun los vencimientos mensuales	5,032,400
Vencidos y no cobrados	352,700
Existen en caja con destino, de los que se diaron por emitidos en el estado de Agosto	174,300

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ecurra.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

Salidas.

METALICO.		
A la Tesorería General	865	764,518 1
al Crédito Público		256,236 7
Devoluciones de Derechos		8,207 5
Existencia á Octubre	10 1	10 1
en millones	10 1	15,300 2
moneda corriente para devoluc.		
	865 1	1,240,381 51
		553,235 41
		1,793,517 11

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836.

Pedro Bernal.—Manuel V. de Lavalle.—Juan Antonio de Albarraquin.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

RESUMEN.

CARGO.	Moneda Metalica	Moneda corriente
DATA.		
Departamento de Gobierno.	840	175,228 1
Id. Relaciones Exteriores.	456 7	48,994 41
Id. Hacienda.	3,150	1,542,987 11
Id. Guerra.	2,000	431,305 21
Existencia que pasa á Octubre.		656 6
		94,417 21

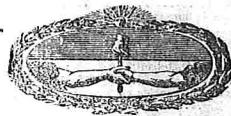
Contaduría General de Buenos Aires, Octubre 3 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.



LA GACETA.

Buenos Aires, Miércoles 5 de OCTUBRE—MES—DE—ROSAS.

Viva la Federación!

CINCO DE OCTUBRE DE 1820.

El aniversario de este día memorable en que se restableció el orden y autoridad legítima es digno de perpetuarse en los anales de la Provincia de Buenos Aires. En él empezó su carrera pública NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, al frente de los beneméritos milicianos del Sud. Antes había combatido con gloria en una edad muy juvenil por la independencia de su Patria; mas fué en el CINCO DE OCTUBRE DE 1820 que estableció la base de esa gran reputación q' tanto ha influido en bien de la Provincia de Buenos Aires y de toda la República.

El país entregado á un completo desquicio, abatida la autoridad legítima, destruido el prestigio de las Leyes, y malogrados todos los esfuerzos del patriotismo para contener el torrente de la mas espantosa anarquía, los tumultos y desórdenes se habían sucedido sin interrupción y nadie podía calcular su término aunque todos se apercebían de que la Patria

corría á su inevitable ruina en este vortice de sacudimientos destructores. En tan crítica y desesperada situación apareció ese ciudadano que, colocándose del lado de las Leyes, no solo restableció su imperio sino que en unión de su ilustre compañero el Exmo. Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez reconcilió á Buenos Aires con las demas Provincias hermanas y establecieron por medio del tratado de 24 de Noviembre del mismo año celebrado en la estancia de Banegas á inmediaciones del Arroyo del Medio los preliminares que posteriormente han servido de base á la Confederación Argentina.

Jamas debe borrarse de la memoria de los Argentinos esa época que dió origen á una alianza que en los tiempos subsiguientes ha sido la salvaguardia de las Leyes y Libertades públicas y el escollo de las inicuas maquinaciones de los feroces unitarios. La jornada gloriosa del cinco de Octubre está intimamente ligada al próspero resultado del 24 de Noviembre del mismo año; y ambos acontecimientos á los grandiosos de la Restauración de las Leyes en que posteriormente han adquirido tanta gloria aquellos dos eminentes Argentinos; cuya constancia y patriótica conformidad de principios ha sido fortificada por los años, por la identidad de sacrificios consagrados á la causa pública, y por las glorias obtenidas bajo el estandarte nacional de la Federación.

El país entregado á un completo desquicio, abatida la autoridad legítima, destruido el prestigio de las Leyes, y malogrados todos los esfuerzos del patriotismo para contener el torrente de la mas espantosa anarquía, los tumultos y desórdenes se habían sucedido sin interrupción y nadie podía calcular su término aunque todos se apercebían de que la Patria

BRE! Dia grande en que, hundido en un abismo la destructora anarquía se alzó el país del borde mismo de su ruina; dia de gloria precursor de otras no menos ilustres; dia de elocuentes lecciones que, devolviendo á las Leyes su vigor y prestigio, levantó los derruidos fundamentos de la subordinación, sin la que no puede haber paz, orden, ni sosiego en sociedad alguna del Mundo; dia esclarecido que facilitó el que se acordasen entre sí acerca de los intereses generales del país dos capacidades que debían ejercer una influencia benéfica en la suerte de los Pueblos Argentinos; dia, en fin, precursor de esa unión de los Federales que ha sido y será siempre la gloria y la fuerza de la República.

Cuantos motivos, pues, para regocijarnos en este aniversario celebre! La descripción de estos sucesos pertenece á las páginas mas útiles é importantes de nuestra historia; y su recuerdo es un grato deber de todo buen Argentino.

En tan clásico dia no podemos presentar una celebración mas ignia ni una decoración mas espléndida que los estados que publicamos hoy y que demuestran el orden completo y admirable que se ha establecido en todos los ramos de contabilidad, á cuyo efecto se han aplicado áridas constantes y vastas tareas, que han dado el resultado que presenciamos, único hasta el presente en el país; y que establece un título glorioso para la presente administración, y prueba de lo que es capaz el verdadero saber y patriotismo. Este es un monumento precioso de orden y fecundo en útiles resultados para el país, digno de presentarse en el aniversario del triunfo del orden legítimo contra la anarquía, y que atestigüe el constante y positivo empeño de la administración en que el país prospere, aplicándose sus recursos y sus rentas solo en bien y provecho público. En lo sucesivo se rendirá la cuenta general de todos los ramos de la hacienda pública el primero de cada mes; y por medio de una publicidad absoluta de todo, como la que resulta de darse á luz en los diarios los correspondientes estados, conocerán todos los ciudadanos el empleo que se hace de los caudales públicos y como se vigila estrictamente á este respecto. De modo que hoy se ha obtenido lo que jamas ha podido conseguirse; y cuya falta ha sido el origen perenne de la languidez del Erario y de los males grandes consiguientes. Así el heroe del cinco de Octubre de 1820 se presenta hoy con nuevos y grandes títulos á la gratitud pública que le elevan á la cumbre de una gloria excelsa y única en los anales patrios.

Todo parece destinado por la Providencia á solemnizar la memoria de este día. Un triunfo importante obtenido contra una división de indios chilenos Borogas que se habían sublevado viene á agregar un nuevo motivo de júbilo.

Tambien se nos ha informado que el Gobierno en el actual memorable mes de Octubre presentará á la Honorable Sala de Representantes la cuenta de la administración de la hacienda pública perteneciente al año de 1835; para cuyo arreglo y formación ha insumido los trabajos mas asiduos y complicados por el completo desquicio en que se hallaba todo y cuya triste notoriedad hace aun mas digno de encomio este orden

singular que hoy ha podido establecerse.

Así se gobierna; así se tiene crédito; así se adquiere respetabilidad; así se funden títulos indestructibles a una gloria sólida y duradera; así se corresponde y se aumenta la confianza pública; así se dá prestigio á la autoridad y se levanta á los pueblos de su estado de ruina, enseñándoles, prácticamente con hechos tan ilustres que si una mala administración es el azote mas funesto de la sociedad, no hay bien que iguale al de un Gobierno íntegro, sabio, paternal, patriótico en su objeto, elevado en sus miras y grandioso en todos sus actos.

Cerramos este artículo recordando un hecho importante digno de tenerse presente hoy cinco de Octubre. La víspera de este día en 1828 tuvo lugar á las dos de la tarde el cange de la convención preliminar de paz con el Imperio del Brasil, en que tuvo una parte muy principal y honrosa el actual Sr. Ministro Secretario de Hacienda ciudadano D. José María Rojas.

Cuántas razones, pues, para sentir las emociones del júbilo patriótico en este día que á los gratos recuerdos de lo pasado se une la presencia de bienes de tanta magnitud é importancia en todos sentidos. Loor y gratitud al genio tutelar que la Providencia nos deparó para bien y engrandecimiento de nuestra Patria!

Creemos oportuno y digno reproducir en nuestras columnas el siguiente soneto que fué dedicado el año 20 al jóven héroe Gefe de los valientes y virtuosos milicianos del Sud del Regimiento Quinto.

La gratitud consagra este Soneto al mérito, virtudes y honor de los Colorados del Regimiento Quinto de Milicias Patricias de Campaña comandadas por su Coronel D. JUAN MANUEL DE ROSAS, en diversas acciones en que se hallaron en el año 20, cuyos triunfos los héroes restauraron el imperio de las Leyes y dieron vida á la Patria.

Milicianos del Sud, bravos Campesinos  
Vestidos de carmin, púrpura y grana,  
Honorable legion americana,  
Ordenados valientes escuadrones,  
A la voz de la Ley vuestras pendones  
Triunfar hicisteis con heroica hazaña,  
Luchando de glorias en campañas,  
Y dando de virtud tantas lecciones. (nos)  
Grabad por siempre en vuestros corazones  
De ROSAS la memoria y la grandeza;  
Pues restaurando el orden precorona  
Que la Provincia y sus instituciones  
Balvas serán si Ley es vuestra empresa,  
Federación ó Muerte la divisa.

FEDERACION O MUERTE!

**Soneto**  
En recuerdo del grato día 5 de Octubre de 18 0, en que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, dio principio á su carrera pública, y manifestó ser el genio que debía salvar la Patria de las sanguinosas garras del monstruo de la anarquía.

Recuerdo grato, memorable día  
De los triunfos que alcanzó el Gran ROSAS  
Destruyendo las miras ambiciosas  
De la traidora y vil cruel anarquía.  
La historia os citará con valentía  
Designando los bravos, que gloriosas  
Acciones practicaron valerosas  
Por salvar á la Patria que gemía  
Bajo el yugo tirano y ominoso  
De un poder ilegal que había violado  
De la Ley el Santuario sagrado.  
Y el Héroe que este bien nos ha legado  
Quedará en duro mármol esculpido  
Triunfando así del tiempo y del olvido.

VIVA LA FEDERACION!

Mirad...! Mirad, cuál luce aqueste día  
La bella aurora de la Patria amada;  
La hidra furibunda, sanguinaria,  
La anarquía feroz está demandada.  
Sucumbió para siempre, cual debía,  
A los golpes terribles de la espada  
Del Héroe ROSAS, singular, invicto,  
Superior á la muerte ó al conflicto.  
Del fiero Polo al Ecuador ardiente  
Luzo de este día la memoria;  
La mano del tiempo diligente,  
En el libro dorado de la historia,  
A la posteridad, de genio en genio,  
Transmita la virtud y alta gloria,  
Del nuevo Cincinatio Americano,  
Defensor de la Ley, justo y humano.

El parte del Sr. Coronel D. Pedro Ramos digno Edecan de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que tenemos la satisfacción de publicar, instruye de la importante jornada contra una division de indios chilenos Borogas los que avanzando sobre los indios pampas amigos, se habian apoderado de sus haciendas y familias. La derrota de los salvajes ha sido completa, escarmentando á estos indios que, mal avenidos con los Pampas amigos, solo esperaban oportunidad para dar un golpe de sorpresa, como lo habian hecho con perdida asesinando á su Cacique Mayor D. Venancio Coyupean y á los mas de sus capitanes. Mas la

division que se puso en marcha sobre ellos mandada por el valiente y benemerito coronel D. Pedro Ramos, quien al efecto habia recibido órdenes de S. E. NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, les ha dado un golpe de muerte, precursor del total exterminio de estos Indios que fueron siempre enemigos, y que suprestado de amigos asechaban ocasion para sublevarse y hacer sus correrías.

Felicitamos por tan importante triunfo y prospero resultado al Superior Gobierno, al Sr. Coronel D. Pedro Ramos y á todos los Gefes, Oficiales y tropa que se han conducido con tanto honor en esta feliz jornada.

VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Edecan Gefe de la Division en Tupalque.

Puntas del Arroyo Tupalque arriba, Oct. 1.º de 1836. Año 27 de la libertad, 21 de la Independencia. y 7 de la Confederacion Argentina.

Da parte a S. E. de haber derrotado con la fuerza de su mando á una Division de Indios Chilenos Borogas que en la madrugada de este día sorprendieron las Tollerías de los Indios amigos; robando sus cabaladas, y llevando cautivos á la mayor parte de sus familias. Y de haber muerto los Caciques, Caciquillos, y Capitanes que se relacionan por separado.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:

El Gefe que suscribe tiene la mayor satisfacion de dar parte á V. E. que en la madrugada de este día recibí aviso que los Indios amigos dispersos de haber sido sorprendido el Canton de Tupalque, y todas las tollerías de ellos situadas en el Arroyo, y sus inmediaciones, por una division de indios enemigos Chilenos Borogas, y de estar robando sus cabaladas, haciendas, y así mismo llevándose todas sus familias.

Imediatamente monté á caballo la Division de mi accidental mando compuesta de los Escuadrones de Carabineros de los Regimientos 3 y 6 de Campaña, y acompañado de algunos Indios amigos, emprendí mi marcha. Tan luego que me aproximé á los enemigos me cargaron con la mayor intrepidez, (animados sin duda por el momentaneo triunfo que habian obtenido con la sorpresa, destruccion de los Indios amigos, y arreo de numerosas familias y haciendas de todas clases) á termino de rechazarne parte del Escuadron del 3, por lo que mandé formar cuadro con el Escuadron del número 6 á las órdenes del Comandante D. Manuel del Carmen Garcia, y parte del 3, dividiendo el resto de este en tres fuertes guerrillas al costado derecho al mando del Sargento Mayor D. Ramon Maza y al izquierdo los Indios amigos mandados y capitanados por el Mayor graduado D. Eugenio Bustos, por el Cacique Paimen, caciquillos Vicente Quingual, Nicaico y el hijo mayor del Cacique Mayor Catrié

Los enemigos resistieron con intrepidez las repetidas cargas de las tres fuertes guerrillas indicadas por el espacio de dos y media á tres horas sin ceder el campo, hasta que por último fueron arrollados, perseguidos y acuchillados en distancia de siete leguas en direccion al Sud-Oeste; pero ateniéndose á lo muy pesado de las cabaladas, cesó de perseguir á lo mucho que trabajaron que en varias direcciones fugeban desprovistos y á una gran distancia llevando solo el caballo montado y yendo en su persecucion el Cacique Nicaico, de cuyos resultados daré parte á V. E. tan luego como este se me reúna.

El resultado de esta accion ha sido quedar en el campo muertos segun se han visto, y conocimientos se han tomado al efecto doscientos y mas indios; haber quitado de estos de ochocientos á novecientos caballos; y todas sus lanzas y la corneta del cacique Alan conocida por el mayor Maza que se dió en la Sierra.—Como así mismo todas las familias de Catrié, Amepan, Nicaico Quingual, Taniengte, Quiruguanquin y otros, y considerable número de cabezas de ganado cabalgar, yeguarizo, vacuno y lanar de estos, y todo lo demas que habian robado en la poblacion de este punto, y todos de los caciques ya nombrados.

Nuestra pérdida consistió en haber sido gravemente herido mi ayudante D. Juan Pablo Albornos y levemente el capitán D. José Morales, y contuso el teniente graduado D. Mariano Soto;—muertos veinte y seis soldados y veinte y nueve heridos. Al concluir este parte es del deber del que firma recomendar á la consideracion de V. E. la buena comportacion militar que han tenido en la accion el teniente coronel D. Manuel del Carmen Garcia, sargento Mayor D. Ramon Maza, el mayor graduado D. Eugenio Bustos, lo mismo que á la de todos los oficiales de la division encomendada por V. E. á mis órdenes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor:

PEDRO RAMOS.

VIVA LA FEDERACION!

Relacion del cacique, caciquillos, y capitanes muertos en la accion de este día segun conocimiento han dado de ellos el Sargento Mayor D. Ramon Maza, el Mayor graduado D. Eugenio Bustos, y todos los indios amigos.

Clase.	Nombres.
Cacique Mayor	Mayguyn.
Cacique	Guéñ.
Caciquillo	Quiñher.
Capitanes	Calfuin.
	Manquen.
	Collio.
	Blan.
	Penchan.
	Total . . . . . 8.

Puntas de Tupalque arriba, Octubre 1.º de 1836. Pedro Ramos.

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españolas	122 2
Patras	116 2
Pesos Españolas	7 4
Patras	7 1
PATAFINES	7 4
MACQUINO de cordón	6 4

FONDOS PUBLICOS del 6 pct. 70  
ACCIONES del BANCO . . . . . 150 á 160  
CAMBIO sobre Inglaterra . . . . . 71 por peso.  
Francia . . . . . 72 á 73  
Estados Unidos . . . . . 71 por peso.  
Rio Janeiro . . . . . 33 á 34  
Montevideo . . . . . 7 2 por patacon.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Día 3.

D. Juan Rein de Montevideo, 25 de Mayo 3.
Juan Sword de id., Catedral 30.
Juan Jabor Haf de id., Potosí 141.
Luciano Alegre de id., Piedras 120.
Martín Simmons, de id., Talcahuano cuartel 16.
Manuela Rosales, de id., Parque 64.
Juan Correa, de id., Universidad 68.
Agustín Chartel, de id., Victoria 186.
Francisco C. Gutierrez, de id., id. 36.
Guillermo H. West, de id., Catedral 36.
Victor Dignason, de id., Victoria 15.
Juan Juliac, de id., id.
Juan Bescher, de id., en Barracas.
Tomas Sartori, de id., Perú 68.
Pablo Cornet, de id., Piedras 146.
Casimiro Martinez, de las Higueritas, Belgrano 277.
Antonio de Macedo, de San Borja, Piedad 93.

Individuos que solicitan pasaporte.

Día 4.

D. Felipe Vela, 4 Montevideo.
Francisco Rivadamar, 4 idem.
Maria Josefa Fernandez, 1 hija, 2 nietos, una criada, Montevideo.
Manuel Maria de Salas, Corrientes.
Ida Dayton
Carolina Hart
Antonio Maria Pintos Daveiga, Rio Janeiro.
Josefa Antonia Bulacia 1 hijo Santa Fe.

DESPACIO DE ADUANA.

Día 4.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 974.
34 patacones tabaco paraguay.
á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
16 patacones tabaco, 75 tercios yerba.
á D. Vicente Montero, Belgrano 35.
35 sobornos yerba, misionera.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
50 patacones tabaco, 21 tercios yerba paraguay.

BUQUES QUE LLEVAN BALIZA.

PARA RIO JANEIRO.—Fragata americana Plato, hoy 5 de Octubre á la 1.  
PARA EL HABRE DE GRACIA.—Bergantin frances Veloz, hoy á las 8.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Brasilero AMISTAD, procedente de Paraguay, de donde salió el 12 del pasado su capitán D. José Ferrerola de Arango consignado á D. Manuel A. Ramos.—El mismo 319 tercios yerba, 20 sacos cubira, 312 tercios cedro, 37 docenas tablonés, á D. Pedro Alfaro, 40 tercios yerba, 55 sacos umbra, á D. Juan de Sousa Monteiro, 135 tercios yerba, á D. José Cosío Meireles, 60 docenas id., á D. Joaquin Almeida Ribeiro, 73 docenas id.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra San Luis, patron José Sangui neti de San Salvador.  
Queche Flor del Paraná, Juan Bautista Nicheli, de Soriano.  
Balandra Carmen, patron Tomas Alcon, de Santa Fé.  
Balandra Santa Elena, patron Luis Vepo, del Salto.  
Queche Oriental, patron José Elena, del Monte.  
Balandra Candelaria, patron Luis Guinse, de Gualaguaychí.  
Balandra Victoria, patron José Dango, de la Banda Oriental.

FRUTOS DEL PAIS.

Introducidos por el Cabotage.  
Día 4.  
A D. Tomas Tole, 54 carretadas leña—á D. Romigio G. Moreno, 333 cueros vacunos secos, 166 id. id., 1000 id., 105 arbores seco—á D. Malaguina Mendez, 120 camas de algarrobo, 100 yerba, 6 carretadas leña—á D. Juan Benguria, 20 docenas pajas de nutria.

AVISOS NUEVOS.

Se vende.  
UNA criada en la calle de Cangallo num. 109 de todo servicio en 1.300 pesos.

Aviso Interesante

En la calle de la Piedad núm 120 dos cuartos y media de San Miguel para el Río, se encuentra un fabricante, pintor y dorador de sillars; tambien se cambian usadas, y todo se hará á un precio aumentado equitativo y con los mejores materiales. En la misma casa se componen y se enajenan sillars de cañerilla, igualmente se pintan toda clase de muestras y embarnian muebles con la mayor brevedad. 05 5p

VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama á las señoras Juana Lasserria, Maria Baldos, Cipriana Gomez, y los morenos Francisco Carrasco, Mariano del Sar, José Cagigas y Estevan Vallecamps para que comparezcan á la sala de su despacho, por la oficina de que suscribe, dentro de tercero día, á las diez de la mañana. Buenos Ayres Octubre 4 de 1836. LUIS LOPEZ, 06 1p

Interesante.

Se desea alquilar una quinta que tenga habitaciones cómodas y secas, arboles frutales, y que esté cercada de pared. Se preferirá casa-quinta cerca. En la calle de Suypacha No. 37 darán razon. 05 3c

Aviso.

EN el bajo del Retiro casa de D. Francisco Calleja hay una señora que se lo ha muerto su hijo de dos meses: el que gustare dar á criar algun niño ó niña ocurra á dicha casa. 05 8p.

Manteca fresca superior de Monte Grande.

Se vende á once reales la libra en el almacén núm. 26 calle de la Piedad. 05 2c

Advertisement.

Superior Fresh Butter from Monte Grande, selling at the Store No 26 calle de la Piedad, at Eleven miles from pound. 05 2c

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, la polara oriental AMOR PATERNAL, de porte de 112 toneladas. Ocurrirá á su consignatario FELIPE LLAVALLOL, 05 3c. Calle de Cangallo No. 90.

Aviso.

EN el almacén de efectos calle de la Victoria No. 304, se encuentran tambien los artículos siguientes recién recibidos. Sillas de montar para hombre de varias clases, garniciones de birlocho, a. a., libros ingleses en blanco para escritores, papel de marca mayor, con conocimientos para paquetes, idem idem sin conocimientos, papel de hilo Gánevos, idem idem de algodón, tinta punzó de superior calidad, lápices, a. a., a. a. Igualmente, una coleccion de obras de los mejores autores franceses, incluido algunas en ingles y castellano. 05 4c

Libros impresos.

EN el almacén de efectos, calle de la Victoria No. 304, se hallará además la siguiente coleccion de obras selectas, que se expendirá por obras al gusto de los compradores.  
Hume. Historia de Inglaterra. Condillac. Bolleau. Racine. Corneille. Moliere. Tracy. D'Alembert. Benjamín Constant. La Harpe. Cuvier. Guizot. Sismondi. Adam Smith. Mathieu. Gannil. Godwin. Currier. La Bruyere. Cartas de Ma. Ser. Discursos de las Constituciones del Globo. Discursos de Pitt y Fox. Cuentos morales de Marмонтel. Proclamas de Napoleón. Robertson. Pascal. Cartas sobre la Milologia. Pope. Diccionario de Walker. Irving. Vattel. Quintana. Galvez. La Rima Argentina; y otra multitud de obras ecogidas. 05 4c.

VENTA.

DE una casa para todo negocio sita en la calle larga de Barracas, la ultima sobre mano derecha: la persona que se interesa comprarla, ó alquilarla, en la misma casa vive su dueño con quien podrá tratar. 05 3c.

AVISO.

Saldrá la balandra "Carmen" para el Sábado de esta semana sin falta ninguna para Soriano Mercedes. El que quiere de pasaje ó de carga, ocurra á la calle de la Paz número 61 que vive su patron. 05 3p

Aviso Interesante.

Nuevo Almacén de pinturas Calle de la Intendencia núm. 51.  
EN dicho almacén se ofrece al público un surtido general por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos. 05 1nc.

Levy de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:  
En español solo,  
En inglés solo,  
En frances solo,  
Y en los tres idiomas juntos. Su precio, 4 reales cada uno.

Véanse los Remates en la primera página.

Para Cadiz y Mar

LAGA. El muy velero, de primera clase, forrado y alarado en cobre bergantín español...

De 250 toneladas. SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO. Se halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo...

D. JOSE GESTAL. No. 150 calle de la Victoria, 6 A. HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos...

Para Cadiz. El superior bergantín americano "Baylor" capitán John Martin...

For Liverpool. The fine A. I. British built Bark "ANGERONA" 241 Tons Register...

PARA CADIZ Y GENOVA. PASAJEROS SOLAMENTE. El muy velero, de primera clase, forrado y alarado en cobre...

Para Valparaíso. La superior vela y recién construida. Barca Inglesa "LAURINA"...

Para la Habana. Pasajeros Solamente. La muy velera, de primera clase, forrada y alarada en cobre...

For Liverpool. Passage only. The remarkably fast sailing A. I. British built Schooner Brig "BETSEY HALL"...

For New York via Montevideo. The fine new copper and copper plated Hamburg Bark "CATHARINE"...

Para el Rio Janeiro saldrá preciso manente a la muy brevedad...

Para Nueva York. Con escala en Montevideo. La hermosa nueva forrada y clavada en cobre...

For London. The superior fast sailing A. I. British built Brig "JOHN BLACK"...

For Liverpool. The very fast sailing A. I. British brig "JOSEPH WINTER"...

Se vende. Unos cuantos años y sin D. Hermoso...

Atiso interesante a los capitanes de buques. EN el almacén número 96 de la calle de Cangallo...

Atiso. TENEMOS el honor de avisar a este comercio que los negocios duplicados...

Venta. D E una chacra situada a leguas de la ciudad...

Colchones de lana y paja. En la tapicería y almacén de colchones...

Interesante. Se vende 2 casas en la calle de la Catedral...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

PRIMAVERA. Tiempo propio para Curarse. TODOS los incurables o dejados de los médicos...

Curso Elemental De Matemáticas y de Gramática Francesa y Castellana. N O habiendo tenido hasta aquí sino las pocas horas...

Atiso. Las personas que se interesen en alguno de los suscritos ramos...

SANGUIJUELAS. SE acaba de recibirse una partida como de 9 a 10,000 venidas...

A LOS QUE EDIFICAN. SE vende en la calle de Tacari N. 124 una puerta de celoso con muros y herrajes...

VENTA DE TERRENO en estancia. SE vende un terreno de estancia situado en el Entre-ríos...

Se alquila. UNA casa de 5 cuartos, cocina, pozo de la bodega...

Atiso. HALLANDOSE autorizados los q' subscriben por el Sr. Juez de la Instancia...

VIVA LA FEDERACION! Al Publico. D E orden del Sr. Juez de la Instancia...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Aviso. SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte...

Aviso. SE vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan...

Aviso. SE vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra...

Aviso. A los carpinteros y los que edifican. EN la calle del Cerrito No. 59, hueco y depósito de maderas...

AVISO-INTERESANTE CALLE DE LA VICTORIA NUM. 132. MACKENZIE. Fabricante de muebles...

Atiso. D E orden del Sr. Juez de la Instancia en el civil Dr. D. Bernardo Pered...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Aviso. En el Almacén de Comisiones en General calle de la Universidad...

Aviso. EN la Librería Argentina de A. H. Bernard y Ca., calle de la Piedad...

Aviso. EN la Librería Argentina de A. H. Bernard y Ca., calle de la Piedad...

Aviso. EN la calle del Cerrito No. 59, hueco y depósito de maderas...

AVISO-INTERESANTE CALLE DE LA VICTORIA NUM. 132. MACKENZIE. Fabricante de muebles...

Atiso. D E orden del Sr. Juez de la Instancia en el civil Dr. D. Bernardo Pered...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...

Atiso. EL Corredor de Número que suscribe Federecio Ploves...